

# LA PRENSA



ALCARRENA

AÑO IV \* Número 834

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Sábado, 21 Julio 1984 \* 25 Ptas

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

## TARACENA, MARCHAMALO, IRIEPAL Y LOS MANANTIALES MEJORARAN EL ALUMBRADO



(PAGINA 9)

UBICADA EN GUADALAJARA

LA PROXIMA SEMANA SE CONSTITUYE  
UNA NUEVA EMPRESA DEDICADA A  
LA COMERCIALIZACION DE PLANTAS AROMATICAS

(PAGINA 5)

nacional nacional nacional nacional

# BREVE

**LOS PILOTOS NO LEVANTARÁN LA HUELGA SI EL ARBITRAJE NO OBLIGA A IBERIA A ANULAR LAS SANCIONES Y LOS DESPIDOS.** El Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas (SEPLA) no levantará la huelga si el arbitraje obligatorio impuesto por el Gobierno no recoge la retirada de sanciones a los pilotos. Estas condiciones fueron comunicadas a Juan Ignacio Moltó, director general del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (IMAC), nombrado árbitro en el conflicto que enfrenta a la dirección y a los pilotos de Iberia desde hace 31 días. Moltó se entrevistó ayer con representantes de la compañía para escuchar sus alegaciones antes de dictar laudo.

**ETA TIENE MÁS INTERÉS QUE EL PSOE EN BUSCAR UNA VÍA DE NEGOCIACIÓN, SEGUN EL SENADOR AZCARRAGA.** "Estoy convencido de que ETA tiene más interés que el PSOE en buscar una vía de diálogo. Nos da la impresión de que ETA busca una vía de negociación digna", asegura el senador Joseba Azcárraga, al parlamentario penevista que lleva el peso de la vía de reinserción abierta a través del Defensor del Pueblo. El senador vasco confirma su viaje a Bruselas y sus negociaciones con las autoridades belgas para impedir las extradiciones de dos etarras, y hace un llamamiento al Gobierno y al PSOE para que, pese a los últimos enfrentamientos, busquen con los nacionalistas vascos una vía de pacificación.

## EL PAIS

### GUERRA INTENTA RECORTAR EL PODER DE LOS SECRETARIOS REGIONALES

El reparto de parcelas de poder constituirá uno de los puntos clave en los debates internos del 30.º Congreso Federal del PSOE. El vicepresidente del Gobierno y vicesecretario general del partido, Alfonso Guerra, trata de recortar el poder político de los secretarios generales regionales; en la actualidad, el número dos socialista parece tener todo controlado de cara a este congreso, incluso en la contestataria Federación Socialista Madrileña (FSM). Andalucía, con casi 34.000 militantes; la Comunidad Valenciana, con 23.400, y Madrid, con cerca de 12.000, constituyen las tres federaciones más importantes del PSOE, partido en el que Vizcaya y Asturias ejercen también una indudable influencia, más por cuestiones

históricas que por otras razones.

Un tímido intento registrado hace meses por los presidentes de las comunidades autónomas andaluza (José Rodríguez de la Borbolla), valenciana (Joan Lerma), y madrileña (Joaquín Leguina) para constituir un grupo de fuerza que presione sobre el Gobierno central y la dirección del partido en cuestiones autonómicas y, en menor medida, orgánicas, fue abortado rápidamente. Entre las tres federaciones acaparan casi la mitad del total de la militancia socialista y un acuerdo entre ellas habría significado un serio riesgo para el control que la ejecutiva federal, y muy en especial Alfonso Guerra, pretende ejercer sobre el partido.

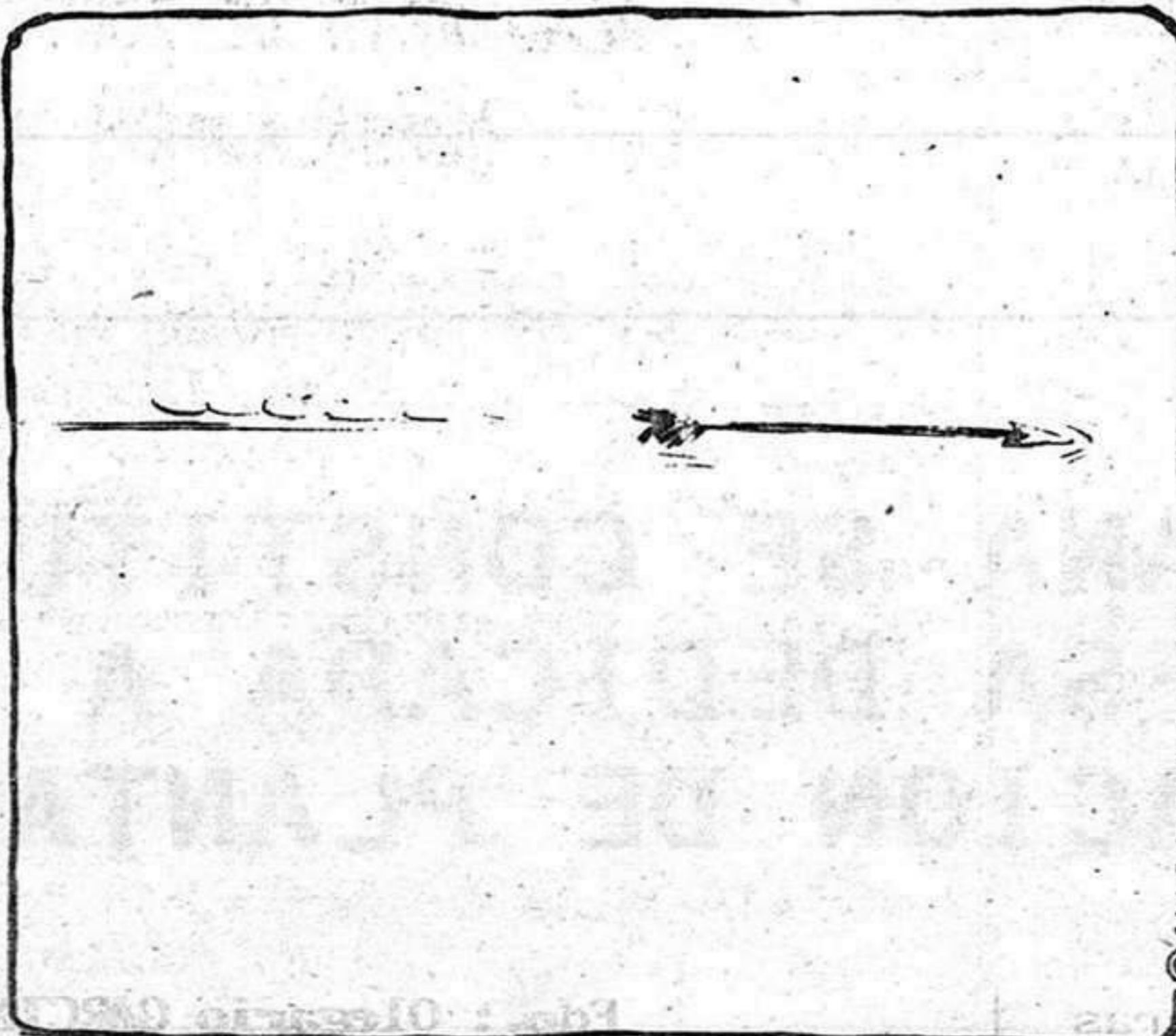
Por el contrario, el vicesecretario general, aparentemente cada vez más volcado en los preparativos del congreso desde su despacho en el complejo de la Moncloa, ha logrado asegurarse la fidelidad de las tres poderosas federaciones: Rodríguez de la Borbolla, en una conferencia de prensa celebrada el pasado 28 de mayo, segundo aniversario de las elecciones al Parlamento andaluz,

se mostró partidario de apoyar a la ejecutiva central y aseguró que el PSOE de Andalucía apoyará a González y a Guerra. Tras estas declaraciones hubo una doble interpretación en los medios políticos andaluces: una, que Rodríguez de la Borbolla manifestaba su completo control sobre el aparato andaluz. Otra, que bajo el prometido apoyo a González-Guerra se encontraba un mensaje subliminal: "Necesitáis nuestro apoyo, somos fuertes y podemos crear problemas".

En efecto, el control de Rodríguez de la Borbolla sobre el partido de Andalucía es completo: apenas cuenta con una oposición escasa y poco beligerante, aunque se quiere hacer notar: Carlos Sanjuán, Leocadio Marín o Miguel Ángel Pino son algunos de los nombres que, al parecer, cuentan con un cierto aliento desde Madrid, donde el cuartel general de la calle de Ferraz siempre se muestra receloso hacia quienes, como Rodríguez de la Borbolla, ejercen un poder casi omnímodo en sus federaciones.

## EL HUMOR DE LOS DEMAS

GALLEGO REY EN DIARIO 16



© GALLEGO & REY

región

región

región

región

## CUATRO JOVENES DE GUADALAJARA VIAJAN HOY AL MEDITERRANEO

Reunido en Toledo el pasado miércoles, un jurado compuesto por el director general de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, Juan Sisinio Pérez Garzón, y por los cinco delegados de esta Consejería en las provincias de la Comunidad, el mismo seleccionó a los cincuenta jóvenes castellano-manchegos que disfrutarán a partir de hoy día 21, de un crucero por distintos puntos del Mediterráneo a lo largo de una semana.

El jurado que ha encontrado serias dificultades en la selección definitiva, habida cuenta de la satisfactoria respuesta recibida por parte de los jóvenes de la región (300 solicitudes), tuvo en cuenta a la hora de la elección, aspectos como el bajo nivel de rentas de la familia a la que pertenecen dichos jóvenes, el hecho de hallarse en desempleo el cabeza de familia, la pertenencia del joven a zonas rurales y un tanto apartadas de los circuitos habituales del turismo y de las rutas viajeras, el hecho de encontrarse dichos jóvenes organizados en algún tipo de asociación juvenil o cultural, con incidencia en su medio social, etc.

Los seleccionados son en general estudiantes o bien desempleados. Los seleccionados de nuestra provincia, Guadalajara, han sido Alfonso Floria de la localidad de La Yunta; María del Mar Pérez y Milagros López, de Illana y, finalmente, Milagros Benito de Molina de Aragón.

## MODIFICACIONES EN LA COMPOSICION Y FUNCIONES DE LA COMISION REGIONAL DE PRECIOS

La Comisión Regional de Precios asume las funciones sobre normativa en materia de precios, así como las competencias en las comisiones provinciales comprendidas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha en lo que se refiere al régimen de precios autorizados y comunicados, según decreto de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Junta de Comunidades en cuyo texto se introducen modificaciones sustanciales a la composición y funciones de la Comisión Regional de Precios, dando paso a la colaboración de instituciones que pueden enriquecer la labor de dicha Comisión.

El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, a cuyo departamento queda adscrita la Comisión Regional de Precios, ejercerá la presidencia de la misma, o por delegación suya, el director general de Consumo, que dispondrá del voto de calidad en caso de igualdad. Las Consejerías de Economía y Hacienda, Industria y Comercio, Transportes y Comunicaciones, Agricultura, Política Territorial, Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y Presidencia y Gobernación contarán con su respectivo vocal. Por su parte, las asociaciones de consumidores, las asociaciones de empresarios y las centrales sindicales tienen asignadas dos vocalías cada una de ellas, en tanto que el articulado del decreto del Gobierno autónomo castellano-manchego otorga una vocalía en representación de las Cámaras de Comercio de la

región y otra más a la Federación Regional de Municipios y provincias.

En el terreno de las competencias que marcará la actividad de la Comisión de Precios, además de la ya citada, cabe destacar las funciones atribuidas a los gobernadores civiles de la comunidad, a través de una serie de reales decretos que concedían a aquellos, entre otras facultades, la aprobación de las tarifas de los servicios públicos de competencia local. Igualmente, la fijación de formatos, precios y peso máximo correspondiente al pan común, serán materia a decidir exclusivamente por la Comisión Regional.

La operatividad práctica de ésta presenta dos vertientes: el pleno y los grupos de trabajo. A los citados en segundo lugar, según informa el gabinete de Prensa de la Junta, les cabe el realizar estudios e informes de los expedientes que, previa instrucción de las áreas de consumo, de las delegaciones

provinciales de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, les sean remitida por ella. el decreto dispone también que el presidente de la Comisión Regional de Precios nombrará a los presidentes y miembros de los grupos de trabajo, podrán ser asesores técnicos que, como integrantes de los grupos de trabajo, podrán ser representantes de las distintas fases de la producción, comercialización y Consumo.

La Comisión delegada de Asuntos Económicos, encabezada por el titular de Economía y Hacienda resolverá en última instancia las propuestas que le dé el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Los actos administrativos de la Comisión Regional de Precios podrán ser contestados mediante el pertinente recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en consonancia con lo que señala la vigente ley de procedimiento administrativo.

## NOTAS CORTAS

**LA POLICIA NACIONAL ENTREGA UNA PLACA A MANUEL MIRALLES.** En el curso de una breve y sencilla ceremonia que tuvo lugar a primeras horas de la tarde del jueves en el palacio de Fuensalida, el comandante jefe de la Policía de Toledo, señor Paglieri y el comisario jefe, Francisco Pradas, hicieron entrega de una placa al Consejero de Presidencia y Gobernación de la Junta de Comunidades, con la que se ha querido testimoniar el reconocimiento del Cuerpo al Consejo de Gobierno regional por su colaboración en la difusión del conocimiento de la institución autonómica.

A invitación de los mandos de la Policía Nacional, Manuel Miralles pronunció hace unas semanas una conferencia ante numeroso público en la que explicó el sentido de la autonomía y su repercusión y funcionamiento en Castilla-La Mancha. El consejero de Presidencia y Gobernación recogió la placa con palabras de agradecimiento, anunciando el propósito de su departamento de impulsar los contactos entre la Administración regional y los puestos de Seguridad del Estado para propiciar entre estos últimos la divulgación de todos los temas vinculados a la autonomía castellano-manchega, así como de los órganos que la configuran.

### AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA GUADALAJARA

Habiendo comenzado los trabajos de elaboración de la Reforma Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, y de acuerdo con lo establecido en el art. 125.1 del Reglamento de Planeamiento, se expone al público por plazo de 30 días, al objeto de que puedan formularse sugerencias, y, en su caso, alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares.

Almonacid de Zorita, 18 de julio 1984  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo.: Olegario GARCIA RODRIGUEZ

# provincia provincia provincia provincia

## AGRICULTURA Y GANADERIA

### LA SITUACION DE LOS OLMOS EN LA PROVINCIA

Desde hace tiempo, pero en especial últimamente, existe una gran inquietud por la situación de los olmos de nuestra provincia, que se pone de manifiesto por las consultas y llamadas a la Delegación de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por parte de Ayuntamientos, Cámaras Agrarias, Asociaciones y particulares.

La citada Delegación no es indiferente al problema y está tratando de ponerle remedio. Sin embargo, se encuentra con grandes dificultades al enfrentarnos con un tema muy complejo que desborda nuestras posibilidades de actuación.

En este sentido, la delegación ha remitido a este diario una nota en donde trata de explicarlo de una forma clara y breve.

La situación general de nuestros olmos no se debe a una sola enfermedad, sino a un conjunto de ellas,

combinada con un estado de debilidad de los árboles, a causa de las adversidades climatológicas de pasados años.

En primer lugar, ha habido un ataque de un insecto, conocido con el nombre de Galeruca, que devora las hojas, las cuales quedan con un color rosáceo, dando una impresión de árboles secos.

Contra esta plaga, se han realizado tratamientos, por parte de los servicios de Protección Vegetal de la Delegación de Agricultura, a solicitud de numerosos Ayuntamientos de la provincia, siendo satisfactorios los resultados.

Sin embargo, el debilitamiento de los árboles, agravado por los efectos de la sequía de los últimos años, les han dejado predispuestos a la invasión de otros insectos, los barrenillos.

Aparte de sus efectos destructores, lo más grave del ataque

de los barrenillos es que inocular, en el interior del tronco, un hongo, productor de una enfermedad llamada grafiosis, la cual determina la muerte del árbol.

La citada enfermedad es conocida y está muy difundida en otros países. En algunos, como Gran Bretaña o Estados Unidos, a pesar de haber dedicado una fuerte investigación al problema, han sido incapaces de evitar la muerte de miles de olmos.

Recientemente, ha visitado nuestra provincia un especialista en temas de plagas forestales, conocedor de las investigaciones llevadas a cabo en los países citados, el cual, desgraciadamente ha confirmado el diagnóstico de los técnicos de la Consejería de Agricultura.

Se mantiene el contacto para intercambiar conocimientos y experiencias, aunque de momento el único tratamiento posible

es de carácter preventivo, luchando contra la Galeruca y haciendo todo lo posible por mantener el vigor de los árboles.

Especial interés hemos de poner en algunos olmos centenarios, como los de Milmarcos, por la significación que tienen para los pueblos en que están situados.

En definitiva, es importante poner de manifiesto, que dada la peculiaridad del problema es necesaria la colaboración de todos, para intentar paliar los graves efectos de esta enfermedad.

Por nuestra parte, trataremos de intensificar la campaña contra Galeruca y quedamos a disposición de todos aquellos que quieran recibir nuestras recomendaciones, acerca de la manera de vigorizar los árboles, único método, por el momento de luchar contra los barrenillos portadores de la grafiosis.

### EXITO DE LA FERIA REGIONAL DEL CAMPO Y MUESTRAS

Juan Pedro Hernandez Moltó, consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, visitó en la tarde del miércoles el recinto de la Feria Regional de Campo y Muestras de Castilla-La Mancha, en Manzanares, Ciudad Real, a cuya financiación el gobierno autónomo ha contribuido con 3.500.000 de pesetas de los 11.250.000 pesetas que ha costado esta 24 edición, que está siendo muy visitada por ciudadanos de dentro y de fuera de Castilla-La Mancha.

Entre las novedades más relevantes que presenta esta edición, se encuentra la presencia de varios expositores que aportan a la Feria la aplicación de modernas técnicas informáticas, mediante ordenadores a la agricultura. Así mismo, se exhibe en uno de los stands, una nueva avioneta último modelo para fumigar y además se muestran más de 500 máquinas agrícolas de todo tipo para las explotaciones agrarias de Castilla-La Mancha.

Paralelamente a la actividad comercial de la Feria del Campo y Muestras de Castilla-La Mancha, está teniendo lugar todos los días que dura el certamen, hasta el 23 un ciclo de conferencias en el pabellón oficial sobre temas como los vinos de Castilla-La Mancha, la apicultura en la región, la declaración de la renta en los agricultores, etc.

#### INFORMA LA COAG

### EL FORPA VACIA DE CONTENIDO EL PRECIO DE GARANTIA DEL PORCINO

En la Comisión Especializada del día 1 de junio el FORPA ha apuntalado su política de abandonar al sector porcino a libre juego del mercado.

Durante la última campaña se han venido observando una serie de actitudes que hacían presagiar las medidas adoptadas en la "Norma marco de carne de porcino". Así durante el invierno y en el marco del pacto FORPA-Integradoras, el FORPA permitió que los pre-

cios llegaran a sobrepasar en 25 pesetas el precio de intervención superior.

Posteriormente, cuando los precios cayeron por debajo de los niveles de intervención inferior, se recurrió a un precio testigo lejano a los niveles reales de mercado para tampoco tomar ninguna medida.

De esta forma, el FORPA ha dado su visto bueno a una variación de precios en la campaña de más de 65 pts. Estas fluctuaciones solo

benefician a las grandes cadenas de integración y a los especuladores del sector y ponen en situación difícil a las explotaciones familiares en ciclo cerrado, que solo pueden planificar su producción en situaciones de precios estables.

El FORPA al presentar la nueva regulación dice textualmente:

"El objetivo primordial perseguido con el proyecto de normas de regulación

es, fundamentalmente, disminuir las intervenciones por parte de la Administración, permitiendo, dentro de unos límites, el libre juego del mercado."

Para ello deja en último lugar, y sin un compromiso explícito, la realización de las compras de garantía.

Como medidas de repuesto propone las financiaciones de almacenamiento privados o la compra de carne a mataderos frigoríficos.



provincia provincia provincia provincia

### EL SENADOR RUIZ SI PAGO AL COTO DE CAZA DE MALAGUILLA

En el día de ayer, recibíamos una respuesta del senador por Guadalajara José Ruiz Ruiz en relación a la noticia publicada en nuestro diario sobre el coto de caza de Malaguilla de la que es miembro el parlamentario y en donde se decía que todavía no había satisfecho su parte correspondiente como miembro del citado coto de caza. En las puntualizaciones remitidas por el senador, deja bien claro que su parte correspondiente ya ha sido abonada. La nota dice lo siguiente:

"En relación con las informaciones aparecidas los pasados días 18 y 20 de Julio referentes a que me encuentro al descubierto en el pago de mi parte correspondiente como socio del coto de Malaguilla, me veo en la necesidad de hacer las siguientes aclaraciones:

Primero.- Que sí he pagado la parte que me corresponde como socio del citado coto de caza, en la forma y fecha indicada por

el Presidente del Coto.

Segundo.- Que, en todo caso, no soy ni puedo ser responsable de las futuras gestiones de pago o cobro de las citadas cantidades.

Tercero.- Que el pago lo he realizado en la forma que lo vengo haciendo desde 1980 sin que hasta el momento haya tenido reclamación alguna.

Cuarto.- Que en relación con el ejercicio al que parecen aludir ambas informaciones no he recibido reclamación alguna que pudiera denunciar el destino final de dicha cantidad, de cuyo pago guardo el correspondiente documento que pongo a disposición de la opinión pública si es necesario.

Quinto.- Que estas aclaraciones seguramente hubiesen sido innecesarias si en algún momento se me hubiese consultado para ofrecer mi versión y no aludirme directamente en dos ocasiones sin mediar la posibilidad de ofrecer mi punto de vista."

### ENTREGA DE 25 EQUIPOS SANITARIOS A PUEBLOS DE LA PROVINCIA

En el salón de actos de la Diputación Provincial, tuvo lugar en la mañana de ayer, la entrega de 25 lotes de equipos sanitarios a varios pueblos de nuestra provincia y a tres entidades que los habían solicitado para el equipamiento de los Consultorios Médicos.

Efectuó la entrega, por ausencia del presidente y vicepresidente de la Diputación, el diputado presidente de la Comisión de Sanidad, Octavio Puertas, acompañado del diputado de Tamajón, Manuel Esteban.

Tras unas palabras de Octavio Puertas significando la inquietud de la Diputación Provincial, en dotar a todos los pueblos, por pequeños que sean, de los elementos básicos para mejorar su condición de vida, especialmente a lo que a la sanidad se refiere, se procedía a esta entrega a la que seguirán otras según peticiones.

Estos equipamientos entregados contienen

mesas, vitrinas, y elementos sanitarios como bisturís, tijeras, pinzas, aparatos de respiración artificial, etc., así como mesas y sillas de consulta.

Los pueblos y entidades que recogieron los equipos fueron los siguientes: Valdegrudas, Castilnuevo, Armallones, Yebra, Almiruete, Palancáres, Cañamares, Villaverde del Ducado, Tortondam Garbajosa, Pinilla de Jadraque, Beleña de Sorbe, Torrebeleña, Aloas, Veguillas, Albalate de Zorita, el Cardoso de la Sierra, Gajanejos, Tordelloso, Valderrebollo, Naharros, Torremocha de Jadraque, C.D. Sigüenza, Cruz Roja Española y Asociación para la Conciencia Krisna (Brihuega).

### EL PANAL

Algunas actitudes de nuestros pueblos son realmente curiosas, como las que nos comentaba recientemente el gobernador civil y que publicamos en la última página de este diario. Es más sorprendente e caso de Irueste, en donde el Ayuntamiento ha acordado, mediante pleno municipal, que la central de Trillo se construya en Madrid, Cataluña o el País Vasco, pero no en Guadalajara y menos teniendo que pasar una serie de líneas por el citado municipio. Parece ser que algunas corporaciones locales se comienzan a soliviantar y ya veremos qué sucede si se les ocurre armar alguna gorda. Porque eso sí, todo es posible en Guadalajara.

### SE FIRMA LA CONSTITUCION DE UNA NUEVA EMPRESA DEDICADA A LA COMERCIALIZACION DE PLANTAS AROMATICAS

La próxima semana, el departamento de Industria y Comercio, en representación de la Junta de Comunidades, firmará la constitución de una nueva empresa afincada en Guadalajara, de la que participarán socios particulares y el Instituto Nacional de

Industria, que se dedicará a la comercialización de plantas aromáticas. Responsables de la Consejería de Industria y Comercio confían en que la constitución de dicha empresa, pendiente aún de adquirir su denominación mercan-

til, sirva de incentivo a las iniciativas empresariales, así como a la refluotación de fábricas existentes en la actualidad por medio de mecanismos arbitrados en el Instituto de Promoción Industrial de Castilla-La Mancha.

### TRIBUNAL UNICO MIXTO PARA INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES DE EGB

Se convoca a los Sres. Opositores que han superado la Prueba Oral para la realización del ejercicio C.2. Prueba de Madurez Profesional. (Programación de una Unidad Didáctica).

Para la realización de este ejercicio se permite el uso de cualquier bibliografía.

Día: 23 de julio.  
 Hora: 9 de la mañana.  
 Lugar: Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

Guadalajara  
 19 de julio de 1984.  
**EL SECRETARIO**

Fdo. Ilegible

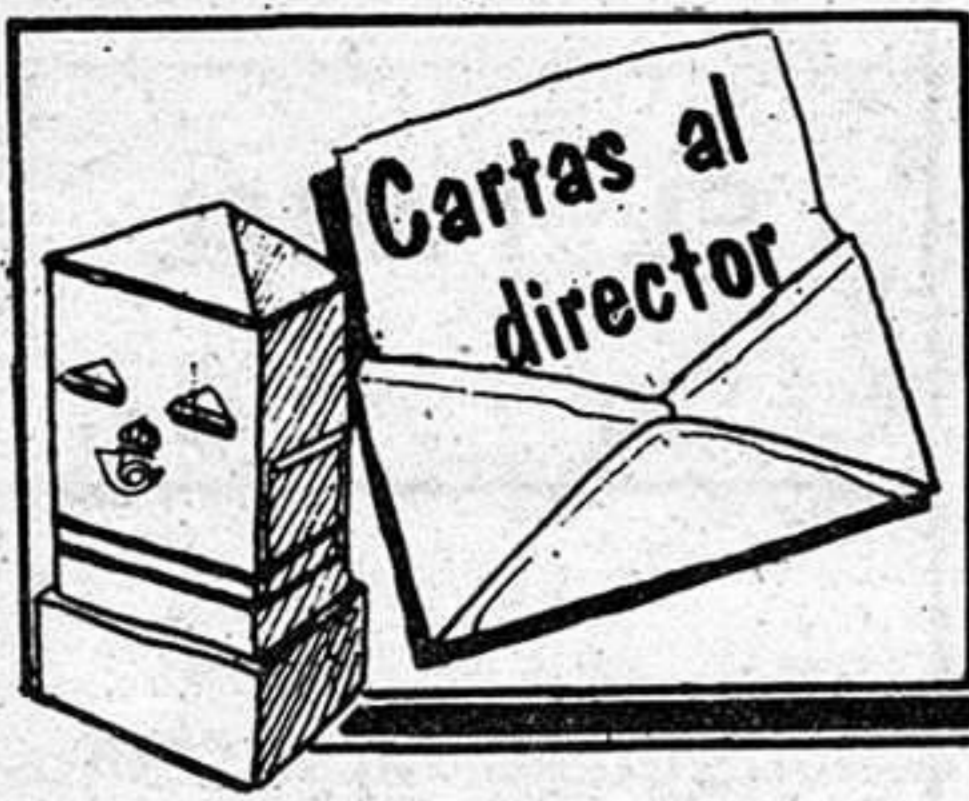
### PODOLOGO

ORTOPEDIA Y AFECCIONES DEL PIE

Consulta Previa Petición de hora.  
 Teléfono 23 13 97

Constitución, 31 bajo  
 Guadalajara

# opinión - opinión - opinión - opinión - opinión



Sr. Director:

Sin ánimo de entrar en la polémica que se ha suscitado en torno al trasvase Tajo-Segura, nos vemos, no obstante, en la necesidad de aportar nuestro punto de vista ecologista sobre dicho tema, ya que creemos que la polémica que mantienen en estos momentos socialistas y representantes de Coalición Popular es una polémica política, engordada con amenazas, insultos (parece ser) y maneras muy poco dignas de quienes para bien (ójala!) o para mal (nadie lo quiere), elegidos democráticamente unos y nombrados por quien

puede, otros, nos representan.

También quisiéramos darles un "consejo" -ya ven qué ironías de la vida- que no deja de ser, ya lo sabemos, un principio de buenas intenciones; es éste: "Defiendan el honor con honor y con turnos de réplica, no con querrelas y sentencias".

Y vamos al tajo (de momento no a río, sino al otro, aunque en este caso sea el mismo).

Quizá convenga empezar citando un párrafo del informe Carter "Global 2.000" que nos viene al pelo. Dice así: "Al aumentar las presiones sobre los recursos hidráulicos, es probable que se incrementen los conflictos entre las naciones que comparten aquellos. Es fácil que se produzcan conflictos por cuestiones de derechos y prioridades entre los

Estados que están localizados en distintos puntos de la cuenca de un río internacional. Al alcanzar las presiones un punto crítico, podrían empeorar fácilmente los conflictos que ya se pueden considerar tradicionales".

Desciendan Uds. del ámbito internacional al nacional, provincial e incluso local y comprenderán situaciones como la que ahora mismo estamos padeciendo.

Y es que Sres. -por si alguno lo había olvidado- el agua es un bien escaso que no puede ser tratado como renta de un capital constante. El agua es el capital constante y si lo malgastamos, malgastamos el capital. Y Sres., el agua se está derrochando. Se derrocha aquí y en Murcia. Y por más que se enzarcan los dignos (todos ellos)

representantes del pueblo, en discusiones bizantinas, no solucionaremos el problema, si no se toman con urgencia medidas drásticas para ahorrar, por un lado y no contaminar, por otro; este bien que en el año 2.000 empezará -aún más- a ser escaso en dos terceras partes del globo.

Hay muchos datos reveladores que no podemos reproducir aquí por simple cuestión de espacio, pero nos ofrecemos a presentar alternativas para el ahorro de agua en nuestra provincia si se crea un grupo de trabajo interdisciplinar que se encargue del asunto.

Dense una vuelta por la Vega del Henares, verán como se despilfarra agua. Vayanse al Pantano del Vado y vean como -por estar lleno, a punto de reventar- soltaba agua a mansalva mien-

tras Entrepñas no llegaba a los mínimos que los pueblos ribereños y todos, deseamos, porque los murcianos, con manifestaciones y todo, "exigían" más agua para regar unas frutas y hortalizas que luego iban a ser quemadas por los agricultores franceses cuando nuestros camiones cruzasen la frontera con aquel país, hermano como Caín.

No perdamos la visión de conjunto aunque nosotros intentemos desde nuestra zona "solucionar" nuestros problemas concretos.

En un mundo interrelacionado cualquier "solución" parcial puede volverse, como un boomerang, contra uno mismo, contra el Poder, contra todos.

Por el C.E.I.  
Acción Verde  
Fdo. José A.  
LOPEZ-PALACIOS  
VILLAVERDE

A medida que descienden por la calle, las miradas de los transeúntes se clavan en unos jóvenes de pelo largo y chaqueta de cuero. Más abajo, dos policías los detienen: "alto ahí, carnet de identidad, rápido! ¿a dónde vais con esa pinta? ¿llevais droga?... tendréis que acompañarnos un momento a la comisaría".

Situaciones como ésta van siendo normales en los barrios populares. Así de golpe, los jóvenes nos hemos convertido en los protagonistas de una película, de una película de malos. El pánico se ha desatado tras las demagógicas declaraciones sobre la inseguridad ciudadana lanzadas por AP y Coalición Popular, y que incluso han calado en sectores del PSOE. Se está creando una psicosis de inseguridad general, y la idea es hacer de los jóvenes sospechosos

## LOS JOVENES NO SOMOS DEL INCUENTES

mientras no se demuestre lo contrario.

### FRAGA METE UN GOL AL PSOE

Según informes, los actos delictivos y robos han aumentado en los últimos meses, y una parte del aumento ha sido en forma de delincuencia juvenil.

La derecha de Fraga afirma que la causa del aumento fue la reforma del código penal y la despenalización del consumo de droga. Y para solucionar esto piden "mano dura".

El ministro Barriónuevo ha anunciado la retirada de los aspectos positivos del reformado código, y la no distinción entre tráfico y consumo de droga; un planteamiento nada original

ni progresista, más acorde con la filosofía de "mano dura". ¡Uno a cero a favor de Fraga!

### DOS TIPOS DE DELINCUENCIA

En primer lugar, hay una fábrica de delincuencia a pleno rendimiento basada en el paro creciente; el fracaso de las instituciones escolares y educativas; la pobreza económica de muchas familias, en contraste con las ofertas de "vida joven" para las que se necesita mucho dinero; la mafia que no descansa para introducir la heroína y droga en el país; la falta de medios para el ocio y un largó etc., que conducen a sectores de la juventud a situaciones de

marginación. Sin embargo, esto no lo contemplan los que más hablan de inseguridad.

Otro caso distinto es el de la delincuencia profesional y organizada, que mueven los grandes golpes, que cuenta con jueces capaces de soltar mafiosos, con personajes ocultos en la administración y los "cuerpos de seguridad".

Dato ilustrativo es el de Campo de Gibraltar, una de las principales vías de entrada de la heroína, y donde la Guardia Civil "ignora" y encubre el contrabando. En la mayoría de los casos, esta forma de inseguridad ciudadana se sigue escapando de la "justa justicia".

Para abordar correctamente el probl-

ema se debe distinguir entre delincuencia profesional y delincuencia generada, y deben tratarse de forma distinta claramente. Si la respuesta legal y policial es similar para ambas (los delitos contra la propiedad son duramente castigados), habrá que preguntarse ¿cuántas cárceles serán necesarias construir para encerrar a los delincuentes "fabricados", señor ministro?. Igualmente nefasto es no distinguir claramente o usar un criterio ambiguo para tráfico y consumo de droga, mantener la edad penal a los 16 años, rehabilitar la reaccionaria ley de peligrosidad social, o dar respuestas policiales a lo que son problemas sociales.

Pero oiga señor Barriónuevo, ¿dónde está el cambio?

JUVENTUD  
BANDERA ROJA

# opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

## EL ESPEJO POLITICO

### LA CRISIS QUE VIENE

Como ya hemos explicado a nuestros lectores la crisis viene por la creciente y rápida pérdida de credibilidad y popularidad del Sr. González Márquez, precisamente en la víspera del XXX Congreso del PSOE. El propio presidente reconoce que no le gusta nada cambiar su gobierno, pero... es inevitable.

La transferencia de sus propios errores a los ministros de su gabinete, que es en esencia el detonante de la crisis, remediación o "purga" del primer gobierno de don Felipe González, merece una atención especial.

El 2 de diciembre de 1982, reciente todavía el triunfo clamoroso del PSOE en las elecciones del 28/0, formó F.G.M. su gobierno, cuya composición causó verdadero asombro y perplejidad tanto a la derecha como a la izquierda. Es un equipo heterogéneo, de desconocidos o poco menos, donde parece haberse buscado la moderación, palabra que pronto es patrimonio de la derecha e innombrable y nefasta para la izquierda en todas las épocas.

Durante el mes de diciembre de aquel año, actitudes, declaraciones, gestos, "guiños", ceremonias y... otros hechos, desconcertaron a la mayoría de los diez millones y pico de votantes al "cambio" socialista, mientras que los perdedores en las urnas aplaudieron tales medidas y comportamientos del recién estrenado gobierno que don Felipe tituló con modestia de "progresista" ante el Congreso de los Diputados al presentarlo al hemiciclo.

Pasan los meses y la gente que ve, oye y entiende y que encima no es tonta percibe las siguientes cosas, emanadas de este gobierno "progresista". (Nota: la relación no es exhaustiva).

Que la O del anagrama histórico del PSOE se le ha "olvidado" a don Felipe a la hora de formar gobierno. Que los ochocientos mil puestos de trabajo a crear en la legislatura era una "errata de imprenta" del programa electoral. Que la economía y la hacienda la han entregado el Sr. González a un economista que "todo lo aprendió de libros". Que la apresurada expropiación "Rumasa" nos ha costado un "riñón" a todos los españoles y los empleados y obreros del "holding de la abeja" se ha quedado con la boca abierta y con un porvenir dirigido y establecido por gentes extranjeras.

Que la única "nacionalización" -de auténtica risa- de la red de Alta Tensión nos ha costado a todos los ciudadanos "un ojo de la cara", para mayor beneficio de las "pobres" empresas eléctricas.

Paro y reconversión, olvido total de las promesas hechas durante la campaña electoral, la actuación de un gobierno de orientación cada vez más conservadora y derechizante donde la presencia de las clases obreras y medias -bases del éxito electoral del 28/0- es nula, una confusa política exterior con el negativo saldo de la continuada presencia de España en la OTAN.

PICK

# BUENAS

## MANUEL PORTILLO ES UN EMBUSTERO DESCARADO

Ya existe sentencia en firme sobre el juicio seguido contra Javier Pérez de Almenara por los asuntos sobre las elecciones a Cámaras en las que se dijo, entonces, que don Manuel Portillo Madariaga había recibido de manos del Gobernador Civil doscientas mil pesetas compensatorias a la labor realizada en ayuda del partido en el poder. De la sentencia, condenatoria por falta que no por delito, a todas luces recurrible, se deduce que Javier Pérez de Almenara llevaba razón, pero no del todo y que este dinero no fué entregado por el entonces Gobernador y realmente así fué, aunque el señor Portillo para no dar la cara dijese lo contrario en aquellos momentos para no descubrir sus manejos personales a espaldas de lo que trata de enseñar como sindicato, pero que sólo lo es de nombre y a afectos de afiliados y sí un instrumento para medrar en el sector al que dividió totalmente.

Buena prueba de cuanto decimos está en el documento que reproducimos y que él se encargó de divulgar. Este hombre que, como frase principal en sus conversaciones tiene la de "yo no miento nunca" y que ha demostrado que no sólo es capaz de mentir sino de hacerlo en declaraciones judiciales, trató de engañar a sus afiliados con la carta de referencia para no decir que era un sicario de la extinta UCD y que, sin fortuna, trató de ganar unas elecciones a las que perjudicó como en todo cuanto mete mano. Valga de ejemplo de lo que no hay que hacer esta prueba y, ojalá, sirva para desmascarar personajes que solamente pretenden estar por ser y no por contribuir.

PACO

Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos  
Marqués de Santillana, 1 - Teléfono 22 07 47  
GUADALAJARA

Guadalajara, 6 Julio 84

Estimado afiliado:

Con motivo de las pasadas elecciones a Cámaras Agrarias, han circulado rumores que apuntaban mi intervención en las mismas a nivel comarcal y provincial, en mi calidad de Presidente de la Asociación.

Teper la completa seguridad, y en esta línea -podeis afirmarlo, que en dichas elecciones a ninguno de los niveles citados, he tenido la más mínima intervención a favor de cualquier candidatura, ya como Presidente de la Asociación, o como Manuel Portillo, y considero que todos los candidatos tienen una leal colaboración con la Presidencia, en aras de lograr una Asociación Provincial, cada día más grande y unida.

He creído oportuno hacer esta aclaración, saliendo al paso de tales rumores, para que los mismos queden desmentidos de forma rotunda y categórica.

Os envia un cordial saludo,

*Manuel M. Portillo*

Fdo.: Manuel M. PORTILLO MADARIAGA  
PRESIDENTE

**local local local local local**

**CERTAMEN DE PERIODISMO**

La Asociación Pro Derechos Humanos de España, ha convocado los premios de Periodismo Derechos Humanos. Se otorgará un premio nacional y otro internacional a aquellos profesionales de los medios de comunicación, colaboradores, medios de

difusión, programas de radio y televisión u organizaciones de periodistas que más hayan destacado en la defensa y divulgación de los Derechos Humanos, los ideales democráticos la paz y la solidaridad.

Las organizaciones,

**CONCURSOS Y CONVOCATORIAS**

medios de comunicación o individuos pueden enviar a la sede de la Asociación, José Ortega y Gasset, 77, 2.ªA, Madrid, propuestas de candidatos a los premios. Deberá acompañarse a la propuesta una memoria con los

méritos del candidato.

Se otorgará para cada uno de los premios un símbolo representativo de éstos y una dotación en metálico de 300.000 pesetas.

El plazo de presentación de candidatos

se cerrará el 30 de octubre de 1984.

**CONCURSO DE HISTORIETAS**

El Ayuntamiento de Valladolid ha convocado el II Concurso de Comic Ciudad de Valladolid, dotado con un primer premio de 35.000 pesetas, un segundo de 20.000 pesetas y un tercero de 15.000 pesetas. El tema de la historieta será libre y se desarrollará en cuatro páginas. Estas se realizarán en blanco y negro, con unas medidas de 18 centímetros de base por 24 de altura.

Los originales se presentarán en la Delegación Municipal de la Juventud, Ayuntamiento de Valladolid (plaza de José Mosquera, 4), hasta el 31 de agosto próximo, y al dorso de cada página constarán los datos personales del autor.

**PREMIO DE PINTURA**

Dotado con 325.000 pesetas ha sido convocado el XVII Premio de Pintura Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, al que se podrá optar presentando un máximo de dos obras.

Las obras serán originales, de tema, técnica y material utilizado libres. El tamaño no será inferior a 70 centímetros ni superior a 120 centímetros. Las obras que se envíen sin marco deberán contener un jurquillo o filete en blanco o en color natural de la madera con un ancho no superior a dos centímetros. Se presentarán firmadas por su autor, acompañando a las mismas una tarjeta en la que se indiquen los datos personales de éste.

Los trabajos se presentarán, antes del día 15 de agosto de 1984, en la obra cultural de la entidad en Ponferrada (plaza de Lazúrtegui).

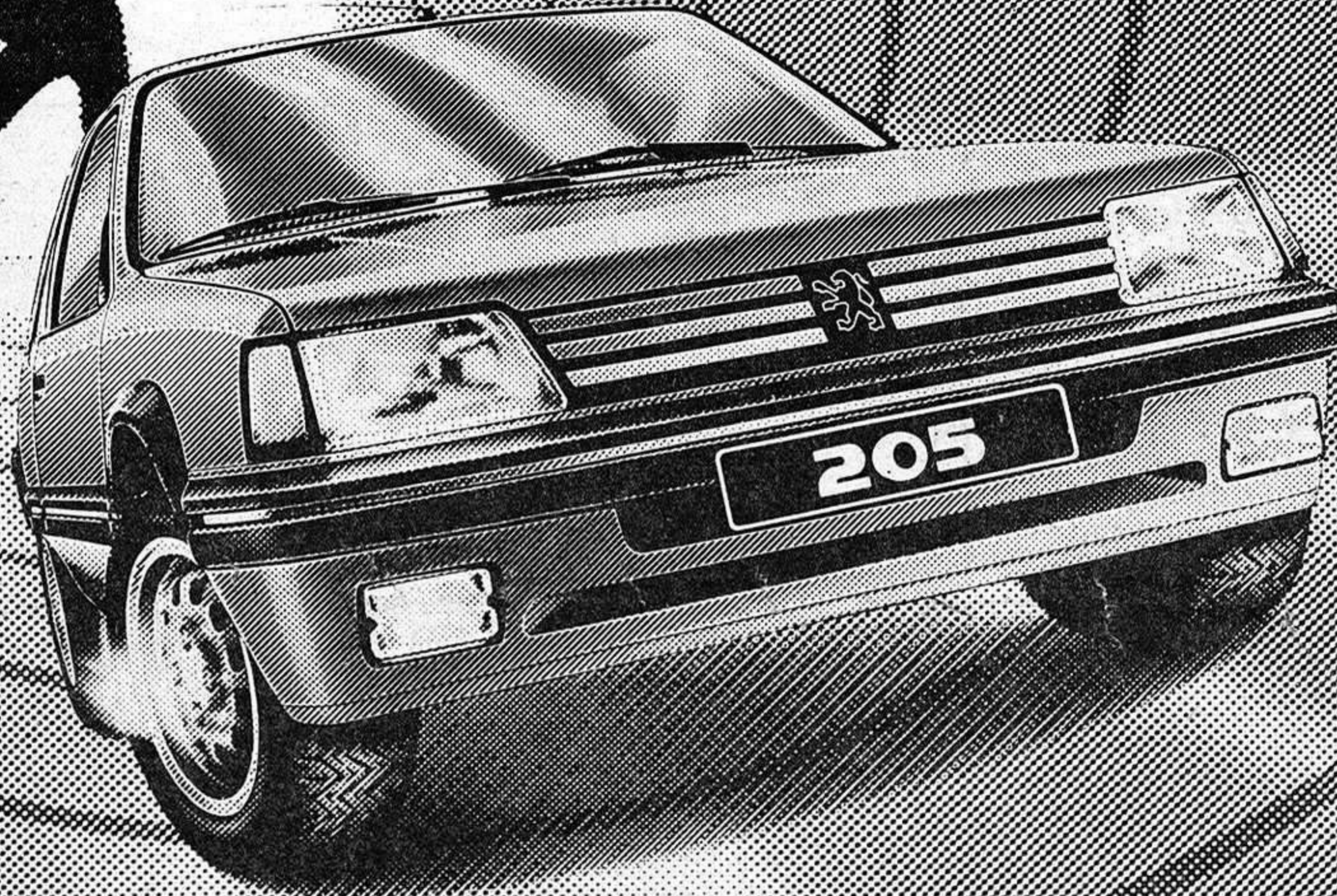
**CLAVE: 205**

Para llegar al fin del mundo hay que ser muy duro. Y superar cualquier obstáculo a fuerza de nervio e inteligencia. Como los Peugeot 205. Desde 55 hasta 105 CV. y cinco velocidades. Máquinas perfectas, tan precisas que consiguen a cada metro el equilibrio exacto entre el rendimiento y el consumo. Así son los Peugeot 205. La clave secreta para llegar al fin del mundo.

**VISION: IR AL FIN DEL MUNDO**

**Gama Peugeot 205:**

- Peugeot 205 GL. 1.118 c.c., 55 CV., 4,9 litros a los 100 Km. 589.400 Ptas. F.F.
- Peugeot 205 GR. 1.204 c.c., 63 CV., 5 velocidades. 657.000 Ptas. F.F.
- Peugeot 205 GT. 1.442 c.c., 83 CV., 5 velocidades, 170 Km/h. 724.000 Ptas. F.F.
- Peugeot 205 GTI. 1.580 c.c., 105 CV., 190 Km/h. De 1 a 100 en 9,5 segundos. 1.348.000 Ptas. F.F.



**PEUGEOT 205**  
Contigo al fin del mundo.

**Red de Concesionarios PEUGEOT TALBOT**





local

local

local

local

local



COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

## SE ACORDO MEJORAR EL ALUMBRADO EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD

El jueves, 19 de julio, se celebró en el Ayuntamiento de nuestra capital, Comisión Municipal Permanente en la que destacan como aspectos más importantes los siguientes:

**Sentencias y Resoluciones:** Se dio cuenta de varias resoluciones pronunciadas por el Tribunal Económico Administrativo en reclamaciones formuladas contra liquidación del Impuesto Municipal de Solares en las que se desestima dichas reclamaciones de los interesados.

También se informó de la resolución dictada por el mencionado tribunal desestimando la reclamación de la Cámara de Comercio e Industria contra el acuerdo adoptado por el pleno municipal del 30 de septiembre de 1983 aprobando la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por prestación de servicio de Alcantarillado.

De igual forma, ha resultado desestimada la reclamación hecha por la mencionada entidad contra el acuerdo de modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por prestación del Servicio del Mercado Municipal aprobada por la Corporación en el mismo pleno.

Respecto al recurso interpuesto por este Ayuntamiento contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial que estimaba la reclamación formulada por la Compañía

Castellana de Bebidas Gaseosas S.A. contra liquidación del Impuesto de Plusvalía, se dio cuenta de la sentencia pronunciada por la Sala I de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en la que se declara conforme a derecho la resolución recurrida.

Por último, se dio cuenta en este apartado de una sentencia de la sala III de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto por la representación de Fisur S.A. en la que se confirma las liquidaciones practicadas en concepto del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos.

**Licencias de Obras:** La Comisión Municipal Permanente acordó, entre otras, las siguientes licencias de obras: A Benito Coca de Benítez para reparación y ampliación de vivienda unifamiliar en parcela 136 de la Urbanización "El Clavín".

A Facundo Aguilar Contreras para reforma y decoración de una tienda de confección en la calle Brumete n.º 14-16.

A Ramón Valentín Gamazo, en nombre de la Diputación Provincial, para adaptación de local destinado a tienda de artesanía y oficina de turismo en la finca sita en Travesía de Santo Domingo, n.º 2, de la Plaza del Carmen.

A Primitivo Seseuro Angelina para decoración de local destinado a frutería en finca sita en la calle Rufino Blanco 9-A.

A Javier Rodríguez Escarpa para adaptación de trasteros en finca sita en el n.º 4 de la C/ Uruguay.

### Alumbrado Público:

Se aprobó un acuerdo para la realización de nueva instalación de alumbrado en el aparcamiento de Alcalá de Henares, así como para la reposición de Alumbrado Público en la margen derecha de la calle Francisco Arítio y puesta en marcha del servicio de alumbrado público en la plaza de la Iglesia de Usanos.

Se acordó de igual forma la realización de mejora de alumbrado en la red pública del barrio de Tarazona, así como en los barrios de Marchamalo, Manantiales e Iriepal y de los patios interiores de las Viviendas del Rey.

También se acordó nueva iluminación de la calle Donantes de Sangre desde la carretera de la N-II hasta el acceso a la Residencia Sanitaria.

**Oposiciones:** Aprobadas las bases para la convocatoria de una oposición de técnico de contabilidad.

**Comunicaciones:** Se dio cuenta del escrito remitido por la Dirección General de Educación, Juventud y Deportes de la Junta de Comunidades por el que se convocan 50 ayudas personales para la promoción del turismo cultural entre la juventud, al objeto de realizar un crucero cultural por el Mediterráneo.

En este sentido, tal y como publicamos en este mismo número, un jurado calificador ha designado ya a los cincuenta jóvenes que justamente hoy inician este maravilloso viaje por el Mediterráneo. Por lo que respecta a nuestra provincia, serán cuatro los jóvenes que disfruten del viaje de una semana de duración.

# La Calle

Esta noche tendrá lugar, en un conocido restaurante de la capital, la cena homenaje a los grupos participantes en el VI Certamen Nacional de Teatro "Arcipreste de Hita", así como la entrega de premios a los ganadores. Acudirán por tanto, los miembros de Génesis Teatral Turo de la Peira, máximos vencedores de esta VI Edición quienes recibirán su bien merecido premio. También estarán presentes el popular grupo Alforja de Madrid y Agora de Carcagente que obtuvo el premio segundo a la mejor obra.

o o o o o

En el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 18 de julio, aparece publicada una circular por la que se fijan los criterios interpretativos a tener en cuenta para una más adecuada y uniforme aplicación del reglamento general de policía de espectáculos públicos y actividades recreativas, en donde se señalan las condiciones de seguridad aplicables a las salidas exteriores, la distribución del conjunto de las salidas, el número de puertas, así como las puertas de emergencia, etc. Una circular, sin duda, que tendrán que estudiar detenidamente muchos establecimientos públicos de nuestra ciudad que cuentan con algún que otro espectáculo.

o o o o o

Los servicios municipales del Ayuntamiento de nuestra capital llevan ya días trabajando en el conocido paseo de las Cruces, a fin de proceder a la pavimentación de esta calle, cuyos boquetes son de sobra conocidos por los padecidos conductores. Suponemos que será por esto, por las obras, por lo que hay corte de agua en algunas calles del paseo de las Cruces, al final y de la calle Cogolludo. La falta de agua la estamos padeciendo también en esta redacción y, desde luego, agobia. No quiero ni pensar como lo están pasando los pueblos de nuestra provincia que se encuentran en alarma roja, aunque sean abastecidos con camiones cisterna.

o o o o o

Parece mentira lo que influye el estado de ánimo en la conducta de las personas. Uno tiene problemas y todo parece que pesa más. Está contento por cualquier circunstancia y prácticamente nada le influye. Vivimos en una época de stress que nos perturba y va hundiendo poco a poco. Sin embargo, las cosas no están tan mal como parecen y todo en esta vida tiene remedio, de un tipo u otro. O sea, que a levantar el ánimo que para pocos días que vivimos, no lo vamos a hacer de una forma pesimista, sino todo lo contrario.

DARDO



UNICEF

Fdez. Iparraguirre, 12. 2.º.  
Tel.: 23 29 86.  
GUADALAJARA

**local local local local local**

Un monumento dedicado al Donante de Sangre será construido en un futuro en el parque de la Concordia, por el lado de la calle Rivera. La idea ha partido de la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Guadalajara y se llevará a cabo mediante suscripción popular. Teniendo en cuenta que casi ascienden a 10.000 los donantes de sangre, es fácil suponer que pronto se cortará con la cantidad de dinero necesaria para llevar a cabo este monumento que cuenta con varias

**PROMOVIDO POR LA HERMANDAD Y MEDIANTE SUSCRIPCIÓN POPULAR**

**SE CONSTRUIRA UN MONUMENTO DEDICADO AL DONANTE DE SANGRE**

figuras de bronce. En relación a este tema, en el último pleno municipal celebrado el miércoles, la Corporación aprobó por unanimidad conceder el permiso para la construcción del citado monumento así como el lugar en el que irá ubicado, el parque de la Concordia. Este punto del orden del día fue

incluido en el curso del pleno a sugerencia del presidente de la Hermandad, Manuel Cortés y con el visto bueno del alcalde y resto de la Corporación.

**VAQUILLAS EN LOS BARRIOS**

Igualmente y aunque no estaba previsto,

bración popular de vaquillas en Marchamalo, Iriepal y Taracena, acreditándose por unanimidad igualmente la celebración de encierros en estos pueblos agregados a la capital, encierros que se celebrarán ya en este verano, durante las fiestas de los citados barrios.



**Sanjo** Garantía en gestiones inmobiliarias

FERNANDEZ IPARRAGUIRRE, 16  
Telefs. 22 11 11 y 22 37 25 - Guadalajara

INFORMACION INMOBILIARIA

-Director: JOSE L. G.ª SAN JACINTO. Ingeniero-  
(Agente Prop. Inmob. Colegiado)

**¿BUSCA PISO?**

**LEALO**

**Sobre estos cinco pilares vamos a apoyar la compra de su vivienda:**

- EXCELENTE SITUACION (Plaza de Sto. Domingo, encima de "Simago")
- COSTO MINIMO (Piso de lujo, desde 7.000.000 de pesetas)
- MENOR FINANCIACION (14% a seis años)
- RAPIDEZ EN LA ENTREGA (llave en mano)

**Pisos de 4 o 5 dormitorios,  
3 cuartos de baño,  
garaje opcional**

**Informa y vende: SANJO**

**Iparraguirre, 16 Teléfonos: 22 11 11 - 22 37 25**



**MAS BARATO TODAVIA.** Camisas a 500 pesetas, todo a 1.999, rebajas, superrebajas, con crisis y sin ella, sin necesitarlo y sin buscarlo; caemos, "picamos" y consumimos los artículos que gentilmente -y casi "gratis"- nos brindan en ésta época nuestros amables comerciantes.

¿Quién nos asegura que el próximo año no nos alegraremos de haber comprado ese pantalón, niky, bañador, zapatillas, camisa y un largo etcétera de trapitos si quizá la economía esté todavía peor? Seguro que los diseñadores de moda nos harán pensar lo contrario, se encargarán de cambiar las modas y los estilos para que no coincidan con los que, sin necesidad y por la tentación de las dichas rebajas, nos hemos empeñado en comprar.

Las rebajas son esa ilusión que nos han "colocado" los meses de enero y agosto para comprar a mejor precio lo que necesitas e incluso para comprar aquello que no vas a utilizar nunca, pero que estaba tan barato que la tentación pudo más que la razón. Los excedentes, salvo raras ocasiones, tienden a desaparecer gracias a la neura del personal que acude al "más barato todavía". Los comerciantes nos hacen y se hacen un favor, aunque, hay que reconocerlo, las rebajas de ahora ya no son como las de antes, y no lo decimos por los precios, sino por el ciudadano de a pie que por ahorrar, ahorra hasta en las rebajas.

local local local local local

# UNA MOCION MUY "PERSONAL"

De muy "personal" podría ser calificada la moción presentada al último pleno municipal celebrado, por el grupo popular, a través del concejal Paulino Noguerales ya que tanto el equipo de Gobierno municipal como la oposición señalarían que ambas posturas respecto a la moción eran "personales".

La moción presentada por Paulino Noguerales se refería a la posibilidad de estudiar con mayor detenimiento la ubicación de explotaciones agrarias en barrios anexionados a nuestra capital. Tras insistir Noguerales en que no era una moción política, señaló que en la moción se hablaba de instalaciones auxiliares y no de nuevas instalaciones y que si no se permitían se acabaría

asfixiando a los pequeños agricultores.

Julio Arroyo, como concejal delegado, pasó a leer el informe realizado por los técnicos del Ayuntamiento sobre las dos peticiones de explotaciones agrícolas en que se basaba la moción y que publicamos en esta misma página. Tras la intervención de Julio Arroyo tomó la palabra de nuevo Paulino Noguerales quien aseguró que la explotación de Marchamalo lleva 30 años funcionando, añadiendo que si se encontraba dentro del casco urbano, también estaba así el minizoo o el vertedero en Guadalajara. Más adelante comentó

que pensaba que se trataba de algo personal y en una situación de revanchismo por parte del equipo de gobierno municipal, finalizando su intervención diciendo que "pienso que es una situación de soberbia de poder".

José María Heranz fue el que habló a continuación, "como vecino de Marchamalo que soy". El concejal más joven del Ayuntamiento explicó que el decir que Marchamalo es un medio rural es discutible porque el porcentaje de agricultores y ganaderos no es muy alto. Añadió que era obvio el que las explotaciones ganaderas cerca del casco urbano degrada-

ban la calidad de vida y aseguró que Paulino Noguerales había presentado esta moción por ser amigo del dueño de la explotación, comentando que en la misma no había ni agua corriente ni desagüe.

Noguerales respondió de nuevo asegurando que él no había venido a hacer amiguismos y que le extrañaba que, siendo una ganadería diplomada, la explotación se encontrase en estas circunstancias. Finalizó diciendo que le habían demostrado que existía una situación de revanchismo.

Antes de pasar a la votación, el alcalde Javier de Irizar,

aclaró que el Ayuntamiento actúa siempre con arreglo a la ley que en absoluto se mira el carnet o la afiliación de las personas. Tras su intervención, se pasó a votar la moción que fue rechazada por trece votos en contra del grupo socialista y siete votos a favor del grupo popular, presentadores de la moción. Polémica fue, pues, la moción en torno a la ampliación de explotaciones ganaderas y agrícolas en los barrios anexionados a nuestra ciudad y no justamente por la esencia en sí de la moción, sino por las acusaciones personales que se "tiraron" ambos grupos en el curso de sus intervenciones. El informe técnico es el único dato "técnico".

## INFORME TECNICO

El criterio general seguido por el Ayuntamiento en lo que respecta a actividades clasificadas (Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas) es el de evitar la consolidación de aquellas que actualmente incumplen la normativa fijada en el Plan General de Ordenación y en el Reglamento que regula específicamente este tipo de actividades, denegando aquellas licencias que supongan una modernización, consolidación o aumento de valor de

las mismas.

La Ley de Régimen Local y el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales señalan como competencia de los Ayuntamientos el "velar por la salubridad ciudadana", siendo esta obligación la razón última por la que se han denegado las licencias que se citan en la moción. Así, por lo que respecta a las vaquerías, son calificadas en el Reglamento de Activi-

dades clasificadas como Molestas e Insalubres, siendo numerosas las enfermedades transmitibles por las vacas. Por esta circunstancia se han denegado las licencias para ampliación de estas actividades que actualmente incumplen la normativa en vigor sobre emplazamientos.

Por lo que respecta a los supuestos concretos que se señalan en la moción se hace constar:

1.- Licencia denegada para ampliación de explotación ganadera, mediante instalación de planta para tratamiento y envasado de leche.

Se ha denegado por las siguientes razones:

- No es una pequeña explotación familiar, estando capacitada para albergar más de 100 vacas.

- Según informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, está situada

a SETENTA METROS de la delimitación del casco urbano.

- Es muy posible que la actividad desarrollada actualmente sea clandestina en el sentido de no haber solicitado y obtenido en su día licencia municipal para el ejercicio de la actividad actualmente desarrollada.

- La actividad se encuentra calificada como Molesta, por malos olores, e Insalubre, por la posibilidad de transmisión de enfermedades.

# Comodíssimo.

Así se presenta el Fiat Argenta 84: Comodíssimo. Fiat ha mejorado el modelo Argenta haciéndolo más lujoso, con mayores prestaciones, con más variantes y, sobre todo, más cómodo. Porque conducir en un amplio habitáculo teniendo todo bajo control y dentro de un lujo sin precedentes, es muy cómodo. Porque echar una ojeada al Check-panel y saber rápidamente qué hace falta a su Argenta, es muy cómodo. Porque consumir menos que cualquier coche de su categoría gracias a sistemas como el cut-off, que impide un consumo inútil de carburante en las deceleraciones, es muy cómodo, sobre todo para su bolsillo. Y porque poder elegir entre varios modelos de gasolina o de gasoil sabiendo que todos van a responder a la perfección, es muy cómodo.

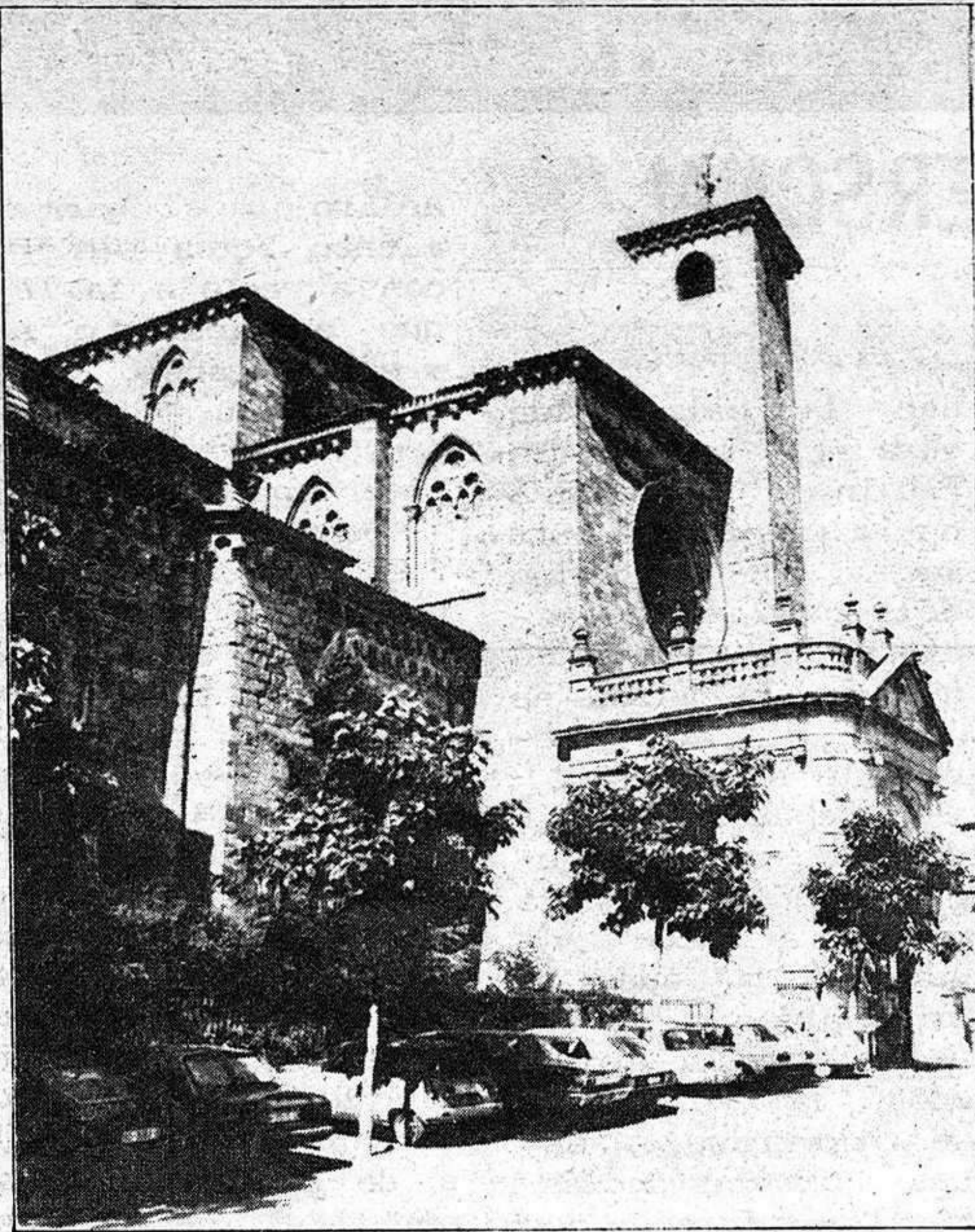


Fiat Argenta 84, un coche de élite, conseguido por la tecnología Fiat cómodamente.  
Argenta "120 i.e.": 1.995 c.c.; inyección electrónica; 122 CV.  
Argenta Diesel: 2.445 c.c.; 72 CV.  
Argenta Turbo Diesel: 2.445 c.c.; 90 CV. y turboalimentado.  
La novedad Fiat para administrar potencia con la mayor economía.



ARGENTA '84 ...es un **FOOT**

# RUTAS DE AN



Al margen de los vestigios del Paleolítico y Neolítico que hacen pensar en la antigüedad remota del poblamiento de este territorio, son los historiadores clásicos -griegos y romanos- los que ya citan la Segontia celtibérica luchando contra los cartagineses y romanos. Tras el asedio, heroica defensa y destrucción de la ciudad celtibérica, los romanos la convierten en estratégica posición entre Emérita Augusta (Mérida) y César Augusta (Zaragoza).

La invasión goda destruye de nuevo la ciudad, tanto en Segontia romana establecida en la vega del Henares como los restos de la Segontia celtibérica arraigada en los cabezos de Villavieja. Los visigodos reedificaron la ciudad estableciendo su ciudadela en el cerro en que actualmente está emplazado el castillo, rodeados de judíos a su servicio y alejados de los siervos hispano-romanos afincados en el valle. A esta época corresponde el primer obispo seguntino Protógenes, que intervino en el Concilio de Toledo del año 589.

La invasión árabe asola de nueva la

ciudad convirtiéndola en un lugar poco importante dependiente de Medinaceli. La ciudad se configura con una Medina alta (con una pequeña alcazaba fruto de la ampliación del castilleto visigodo y una ciudadela en torno a sus adarves, cobijo de moros y judíos) y una Medina baja, la Segontia hispano-romana de la vega, con viejos mozárabes que tal vez pudieran mantener en precario la vieja basílica visigoda.

Reconquistada la ciudad por los cristianos bajo la capitania del obispo-guerrero don Bernardo de Agén en 1124, comienza una época de esplendor de la ciudad bajo la mitra de los obispos seguntinos, ya que el rey Alfonso VII dona el Señorío de Sigüenza al obispo don Bernardo y sus sucesores, privilegio que es confirmado por los sucesivos reyes hasta que en 1798 se integra en la Corona la jurisdicción del Señorío, emancipándose la corporación municipal de la autoridad eclesiástica de un modo efectivo desde la Constitución de 1812.

## EL CASTILLO-PALACIO

La disposición del

edificio a través de los tiempos ha evolucionado desde un simple castillejo visigótico al soberbio parador que hoy vemos; en el tránsito hay que destacar la ampliación y transformación árabe en alcazaba y la fortificación que los obispos hicieron de los extremos norte y sur.

El edificio sirvió durante siglos de residencia para sus cien obispos (con siete cardenales en un solo siglo), transcurriendo su mayor esplendor entre los siglos XIV y XVI, periodo en el que se edifican las dos torres gemelas semicirculares y la doble

abandonado por los obispos a finales del siglo XIX, dedicándose primero al asilo comarcal y más tarde a casa-cuartel. Tras la guerra civil, en la que resultó semidestruido, queda abandonado hasta su restauración y conversión en Parador en 1976.

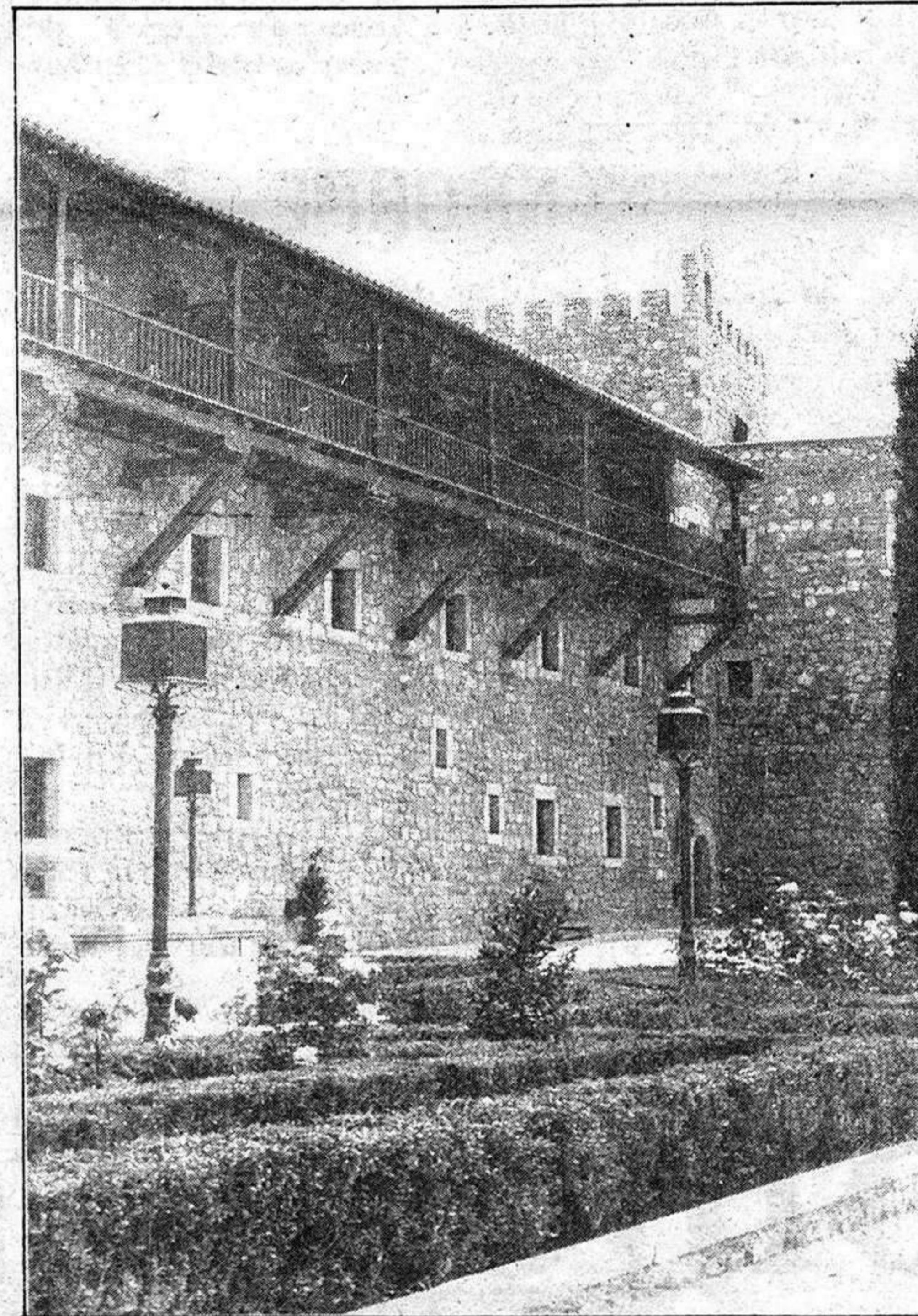
## LA CATEDRAL

El majestuoso templo que hoy vemos es el fruto del esfuerzo constructivo de siglos desde los tiempos de su obispo-guerrero don Bernardo de Agén hasta tiempos recientes. Sin embargo, nada ha perdido de su aire de fortaleza y de la austeri-

dos fuertes torreones almenados, labrados sillares, obras de los siglos XIV y XVI, sustituyendo a las dos torres de mampostería que se incorporaban en la muralla y daban cobijo a la portada románica actual que remataba en aguda espadaña. Las tres puertas, el bello rosetón central y los dos ventanales de la fachada pertenecen a la primera época de construcción del templo, en tiempos del obispo don Cerebruno y corresponden al arte románico cisterciense con influencia mudéjar en la decoración; la balaustrada y el relieve central son adiciones no muy afortunadas del siglo XVII, y también a este siglo pertenecen las magníficas verjas y puertas de hierro del atrio.

El edificio que presenta su fachada en ángulo con la torre del lado del Evangelio corresponde a la secretaría del cabildo; constituye una bella muestra de la arquitectura plateresca, en la que campea el escudo del obispo don Fadrique de Portugal entre dos elegantes ventanas. En el muro sur que se orienta hacia la plaza mayor pueden verse, entre los ventanales góticos de la nave de la epístola y de la girola, una serie de construcciones de diferentes épocas y estilos: el extraordinario rosetón románico del siglo XIII, la airosa torre del Santísimo o del Gallo, la linterna del crucero añadida en la última reconstrucción, y el pegote neoclásico de la puerta del mercado.

El recorrido del interior de la catedral admite cualquier orden (o desorden), con la salvedad de que hay que visitarla sin prisas. La primera impresión al penetrar por la portada



muralla de protección. También ocupó una de sus torres durante cuatro años la princesa Blanca de Borbón, repudiada por el rey Pedro I de Castilla.

El castillo-palacio, ya muy deteriorado por las guerras carlistas, es

de su traza inicial; eso sí, enriquecido en su interior con platerescos retablos, relieves clasicistas, altares barrocos y numerosos sepulcros, rejas, tallas, pinturas, orfebrería...

De su exterior destaca sobrananera sus



# DAR Y VER

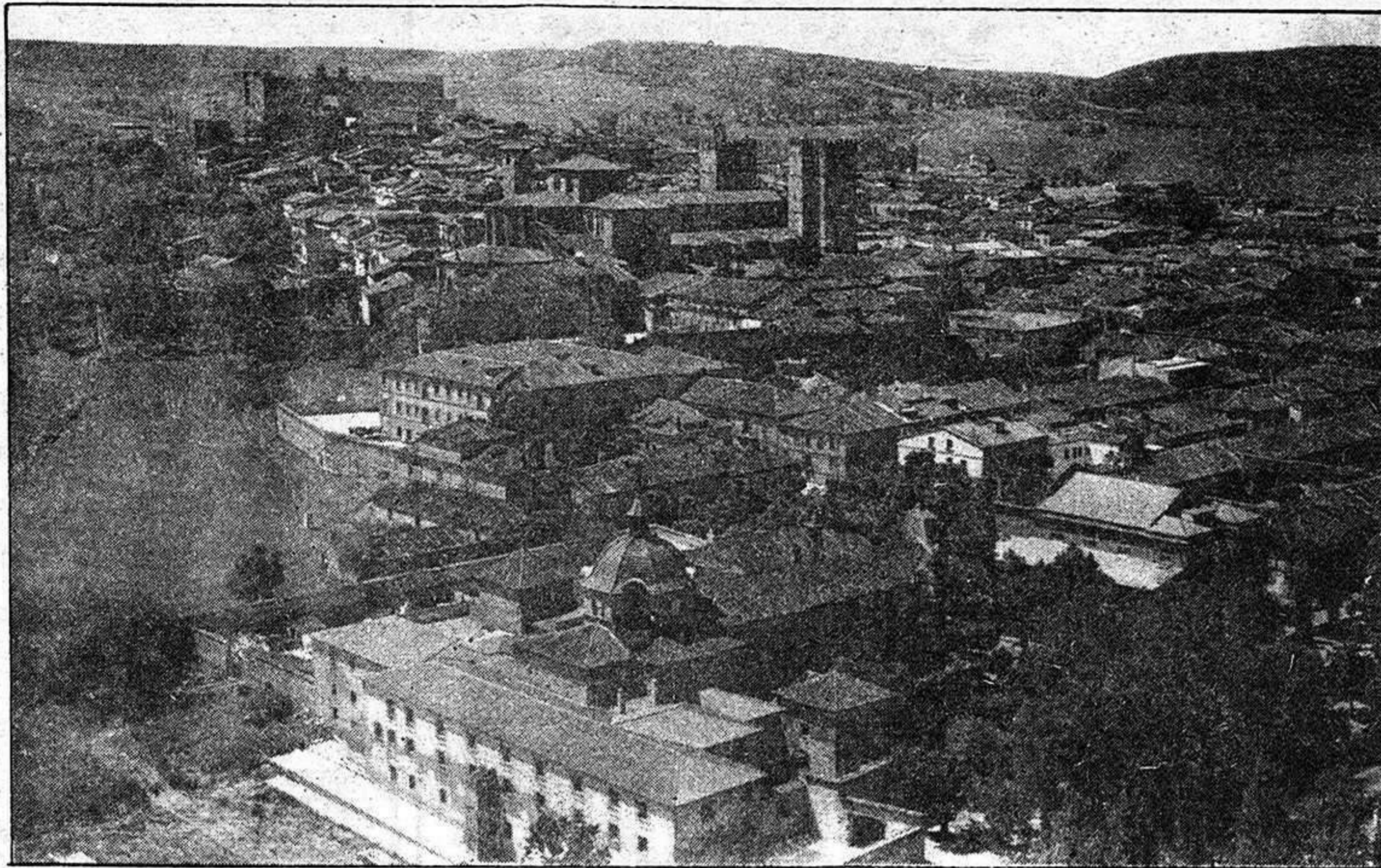
principal es la que se deriva de la majestuosidad de sus altas bóvedas que cobijan a un gran templo de tres naves, breve, crucero y de ambulatorio.

Si comenzamos el recorrido por la nave del evangelio, aparece en primer lugar la capilla parroquial de San Pedro, con bella portada plateresca adornada con una excelente reja; en el interior lo más curioso es el sepulcro del obispo Luján, que según la leyenda inscrita en el mismo fue el último obispo elegido "democráticamente" por votación del cabildo (1449).

A continuación la Puerta de San Valero, por la que se pasa al claustro, y seguidamente la capilla de la Purísima o de la Anunciación que exhibe una preciosa reja plateresca enmarcada en una portada que combina tres estilos: plateresco, mudéjar y gótico, todo ello correspondiente al siglo XVI.

Sigue la capilla de San Marcos, que posee un retablo integrado por tablas con la más fina pintura gótica de la catedral. Encima de la puerta de la sacristía de la propia capilla puede verse un calvario románico. Los enterramientos adosados al muro de la nave corresponden a los maestrescuelas González, tío y sobrino, este último fue el fundador del Arca de la Misericordia, de la cual se repartía diariamente el mollete o media libra de pan a los pobres.

En el brazo norte del crucero se encuentran los dos altares más bellos de la catedral: el de Santa Librada, primorosa obra plateresca con excelentes pinturas de la vida de la Santa y fina reja que custodia el camerín con una urna sepulcral y el mausoleo



del obispo don Fadrique de Portugal, bellísimo en toda su equilibrada composición.

Completan el brazo norte del crucero la sacristía de la capilla de Santa Librada de portada plateresca, buena reja y un altar que luce un buen descendimiento, y la puerta del Pórfido o del Jaspe de entrada al claustro, muy bella y meritoria, especialmente la cara que da al claustro.

La primera capilla de la girola es la de los Mercenarios o Sacristía Menor, que ofrece la singularidad de contar con crucería gótica y portada barroca construida simultáneamente en torno a las décadas finales del siglo XVII.

La Sacristía Mayor o de las cabezas, es la joya de la girola y una de las obras más ambiciosas y originales de la escultura arquitectónica del arte del Renacimiento. 300 cabezas distintas, de perfecta ejecución y rostros realistas nos contemplan entre miles de pequeñas cabezas y motivos ornamentales que cubren enteramente las bóvedas de la sacristía. Otros motivos de interés son la cajonería y la puerta de

negal, espléndidamente talladas, la puerta de entrada de puro estilo herreriano y sobre todo el Sagrario o Relicario de la sacristía cerrado por una bellísima reja plateresca y cuya cúpula deja absorto al que la contempla. El siguiente recinto corresponde a la capilla de la Misericordia donde hay que destacar la imagen del crucifijo, del siglo XVI.

## EL MUSEO

Sigüenza cuenta desde 1968 con un magnífico museo diocesano instalado en el palacete de los Gamboa, que agrupa obras artísticas de la ciudad, de la comarca y aún de otras localidades de la provincia. Entre sus fondos de mayor mérito se encuentra la Anunciación de El Greco, la Inmaculada de Zurbarán, el entierro del Cristo del maestro de Pozanco, el grupo escultórico del Enterramiento de Eraso de Pompeyo Leoni, además de imágenes románicas y góticas, tablas y retablos de los siglos XV al XVII, piezas de orfebrería gótica y renacentista, valiosas piezas arqueológicas, epigráficas y heráldi-

fresco sobre la piedra y el bellissimo sepulcro plateresco del arcediano Villanueva procedente de la iglesia de Santiago.

cas, indumentarias religiosas, etc.

## LAS ERMITAS

La más notable es la de Nuestra Señora de las Huertas, en el corazón de la Alameda, levantada a principios del siglo XVI por el Maestro Juan, que se inmortalizó esculpiendo su figura orante y su nombre en el ángulo del coro. La bella portada de estilo plateresco presenta en el luneto central a la Virgen sedente con el Niño en brazos y a su lado el benefactor de la capilla junto a las figuras de San Francisco y Santa Elena. El interior es de un solo cuerpo con bóvedas góticas, destacando el altar primitivo con pinturas al



**“ Ya tengo padrino.  
Ya no pasaré hambre.  
Y podré ir a la escuela en vez  
de trabajar todo el día. ”**

Pero esto no es todo. Sakri Bai y su familia podrán disponer además de:

- Agua potable
- Irrigación, semillas, etc.
- Herramientas
- Asistencia médica
- Instrucción

Todo esto les permitirá escapar del hambre, la enfermedad y la miseria, y todo ello lo harán posible con su propio esfuerzo. Sólo necesitan el primer impulso.

Nuestro sistema permite que el donante conozca exactamente a dónde va su dinero y los progresos obtenidos con él. Incluso puede ponerse en contacto con los beneficiarios (por carta o personalmente).

Envíe el cupón adjunto y le explicaremos cómo — apadrinando a un niño o de otra manera — un poco de su dinero puede significar lo que de más valioso existe: la vida humana.

**Ayuda en Acción**

Caracas 21 - Madrid 4  
Tel. 410759

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Tel. \_\_\_\_\_ PA

DE CARA AL VERANO

# LOS DIEZ MANDAMIENTOS DEL BUEN CONDUCTOR

Por estas fechas va a producirse un éxodo automovilista incalculable, tanto en los retornos de las vacaciones de julio como en las salidas para las de agosto. No está de más recordar algunas recomendaciones de cara a la posible prevención de averías o de accidentes o simples incidentes que pudieran dar al traste con la alegría que debe presidir toda vacación.

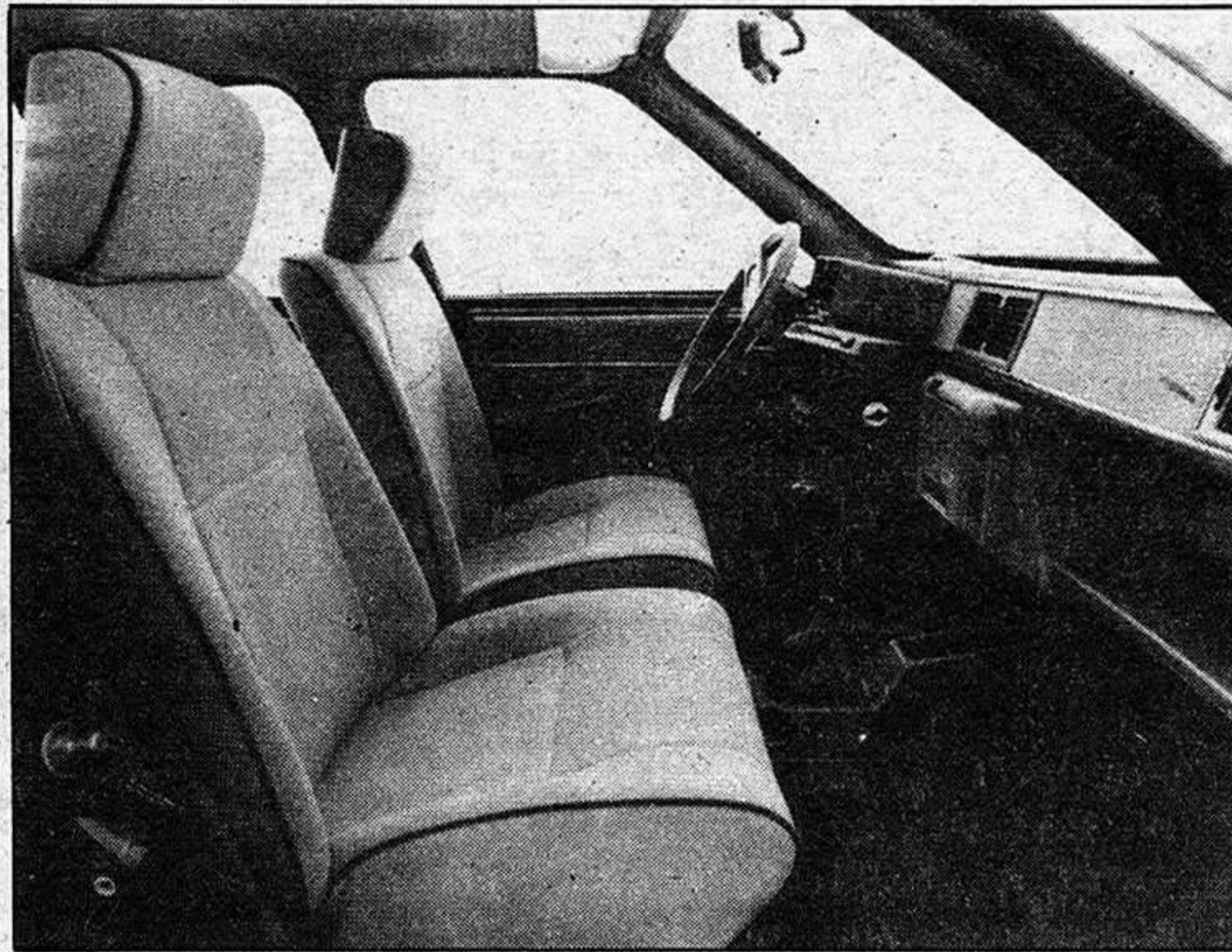
Hemos seleccionado diez recomendaciones, aunque es de suponer que existen muchas más. Estas son las más interesantes, y de ahí que las exponemos como norma de conducta o, como lo que pudiéramos llamar, los diez mandamientos del automovilista.

1.- REVISION o puesta a punto de los principales elementos de seguridad, pero especialmente de carburación y encendido. Por supuesto, también los niveles de aceite -que en verano debe marcar en la rayita de máximo, agua del radiador y vaso de expansión, agua jabonosa del recipiente limpiaparabrisas, etc.

2.- LUCES Y NEUMATICOS. Son vitales para la seguridad. Luces, tanto de iluminación, para ver mejor y ser visto, como de señalización, para advertir previamente cualquier maniobra al resto de los usuarios.

3.- NO CARGAR excesivamente el coche por las trascendentes desventajas que ello implica: más consumo, desajuste del centro de gravedad, repercusión en la frenada -que precisará de más metros- y por su nefasta incidencia en la suspensión, especialmente en las curvas.

4.- LOS NIÑOS ATRAS, siempre que



estén mejor controlados atrás que adelante. Lo que sí debe evitarse atrás son los objetos voluminosos colocados en la bandeja posterior y que impedirían la visión a través del retrovisor en las siempre peligrosas maniobras de adelantamiento.

5.- NO HACER MUCHOS KILOMETROS seguidos si no se tiene hábito. Para un conductor acostumbrado a la ciudad no debería hacer más de trescientos kilómetros diarios o a lo sumo cuatrocientos. Y ello con dos o tres paradas por el camino.

6.- MANTENER LA SEPARACION entre vehículos, tanto del que marcha delante del nuestro como del que va detrás. Las caravanas fluidas, rápidas, van a ser frecuentes, y un frenado imprevisto puede hacernos colisionar con el de delante o que nos colisione el de detrás. No hay que desconfiarse un solo segundo.

7.- NO ADELANTAR SIN GARANTIAS. ¿Y cuáles son esas garantías? Reserva de potencia motriz, lado contrario despejado en un tramo más que suficiente y la seguridad de que otro vehículo atrás no

inició ni advirtió antes que el nuestro su intención de sobrepasarnos.

8.- LEVANTAR EL PIE DEL ACELERADOR de vez en cuando, cuando las circunstancias sean propias -una recta, una bajada suave- para facilitar la lubricación de los cilindros, castigados por el agobio de la gasolina. De vez en cuando esta maniobra viene muy bien al motor.

9.- ATENCION A LAS SEÑALES, especialmente a las triangulares o de peligro. De lejos no observamos qué peligro nos advierten. Pero cualquiera que pudiera ser, lo sensato es, por si acaso, levantar el pie del acelerador y comenzar a reducir marcha.

10.- LAS VACACIONES TERMINAN EN CASA. Y empiezan, asimismo, en casa. No en la carretera. Habrá que ir mentalizado, pues, desde el principio que la vacación es relax, distracción, pasarlo bien en una palabra. No hagamos nada que lo enturbie. Y no distraigamos la atención, al volante, desde el momento mismo que subimos al coche hasta que, ya detenida la marcha, procedamos a bajarnos a la puerta de casa.

## PROGRAMACION DE SER GUADALAJARA

### DE LUNES A VIERNES

08,45: Al día.  
11,00: Ser Guadalajara Musical.  
13,00: Informativa de la 1 (Informativo de Guadalajara).  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo nacional).  
15,00: Ser Guadalajara Musical.  
17,00: Cita a las Cinco.  
18,00: Ser Guadalajara Musical.  
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).  
20,30: Grande entre los Grandes.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo nacional).  
22,10: La Noche es joven.  
22,30: Angel Alvarez.  
23,00: Hora 25.  
00,30: El loco de la colina.  
03,00: De la noche a la mañana.  
06,00: El Despertador.  
07,00: Matinal Ser.

NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

### SABADOS

08,45: Por fin, Fin de semana.  
11,00: Super Baby.  
12,00: Sorteo Lotería Nacional.

12,45: Pájaro que vuela...  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,30: Ser Guadalajara Musical.  
16,00: Gran Musical.  
17,00: Ser Guadalajara Musical.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo nacional).  
22,10: La noche es joven.  
22,30: Angel Alvarez.  
23,00: Hora 25.  
01,00: Gran movida.

### DOMINGO

08,00: Ser Guadalajara Musical.  
12,00: Gran Musical.  
13,00: Ser Guadalajara Musical.  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo nacional).  
15,30: Ser Guadalajara Musical.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo nacional).  
22,10: Adios Domingo, adios.  
22,30: Canciones de otro tiempo.  
23,00: Hora 25.  
00,00: Extra deportes.  
01,00: Enigmas.  
03,00: De la noche a la mañana.

*Anuncios por palabras*

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS**  
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03  
**LA PRENSA ALCARREÑA**

### BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

### VARIOS

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. Tfno: 22 78 78.

• PRECISO pastores de oveja finca próxima Madrid. Sr. Oporto, calle Esprónceda, 12. Madrid.

• NECESITO persona para llevar un ganado de viernes a lunes. Sueldo a convenir. Teléfono 21 19 84 (de 11 a 12 noche).

• QH. QUINIOLA HIPICA. Sellamos en Bodega DEL REY. C/ Alcalá de Henares, 12. GUADALAJARA.

Limpiezas  
**SIGÜENZA**  
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

• SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tfno.: 22 40 58. Virgen del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

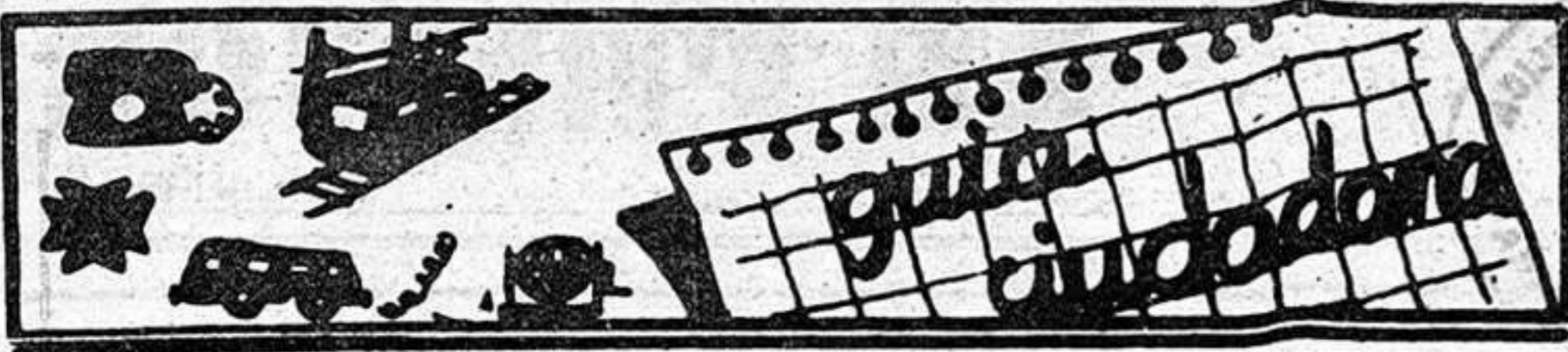
• ESPECIALISTAS EN REVESTIMIENTOS DE PISCINAS. Llámenos al Tfno.: 22 33 15. Guadalajara.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• EN HUMANES VENDO CASA con parcela de 2.000 metros cuadrados, agua, luz, teléfono, alcantarillado, garaje y pozo. Teléfono: 2 79687.

**VALGO  
500  
PESETAS**

Sábado, 21 de Julio



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaría de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

## HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,20		

## EMISORAS DE RADIO

**RADIO GUADALAJARA.** Red de emisoras Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia modulada.  
**RADIO SER GUADALAJARA: 88.6** Megaciclos, frecuencia modulada

## Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

**Empresa Continental**  
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llegan a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

## Farmacias de guardia:

HOY.- Milagros Gamó Cuesta.  
 Molina de Aragón, 3.

CUPON PRO CIEGOS: 9.360

## PRIMERA CADENA

- 12,35 Carta de ajuste. «Nena».
- 12,50 Lotería Nacional.
- 13,00 Gente joven. Programa-concurso.
- 14,30 Protagonista, el vino.
- 15,00 Telediario. Primera edición.
- 15,35 Los pitufos. «La ciudad perdida de Yore».
- 16,00 Tour de Francia.
- 16,30 Primera sesión. «La otra vida del capitán Contreras» (1955), de Rafael Gil. Intérpretes: Fernando Fernán-Gómez, Maruja Asquerino y María Piazzai.
- 17,40 Dibujos animados.
- 18,00 Los sabios. «Pasteur».
- 19,00 Lou Grant. Huelga.
- 20,00 Usted, por ejemplo. «Lo primero, vivir», «El pueblo del marqués», «Municipios desnuclearizados».
- 21,00 Telediario. Segunda edición.
- 21,25 Informe semanal.

- 22,30 **Sábado cine.** «La balada de Cablé Hogue» (1970), de Sam Peckinpah. Intérpretes: Jason Robards y Stella Stevens.
- 0,45 **Despedida y cierre.**

## SEGUNDA CADENA

- 15,15 Carta de ajuste. «Siete claves de Aragón».
- 15,30 La víspera de nuestro tiempo. «Alfonso X el Sabio».
- 17,00 Retransmisión deportiva. Golf: Open Británico.
- 19,30 Formatos.
- 20,00 Taller de teatro. «Israel» (I). Programa dedicado a la actividad teatral en el país que mayor índice de espectadores en este campo tiene en el mundo.
- 21,00 La ventana electrónica. «Los Opperman» (I). Miniserie alemana, ambientada en los momentos del nazismo, que narra las vicisitudes de una familia judía en esa situación.
- 22,30 **Concierto-2.**
- 0,30 **Despedida y cierre.**

## PASO DE REY

V	E	L	B	S	N	A	L
L	S	U	A	O	P	R	E
A	D	F	L	L	S	E	S
G	A	E	R	A	F	U	E
E	D	I	S	E	D	S	E
N	I	M	O	E	C	A	L
E	S	O	O	M	O	L	
R	O	C	R	T	S	O	N

**Modo de resolverlo:** Comenzando con la letra señalada con la flecha, y siguiendo los movimientos del rey en el ajedrez, fórmese con todas las letras contenidas en el encasillado una frase de Lluç de Clapiers.

## SALTO DE CABALLO

GA	TRA	SION	BER	LOR
VER	CAN	LLE	NUES	SI
VI	MOS	NO	DO	DE
TU	DI	SA	NO	QUE
A	DA	U	UN	EL
NA	→	POR	BER	ES

**Modo de resolverlo:** Comenzando con la sílaba señalada con la flecha, y siguiendo los movimientos del caballo en el ajedrez, fórmese con todas las sílabas contenidas en el encasillado una frase y el nombre de su autor.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
 calle ..... núm. .... piso .....  
 Localidad .....  
 Provincia ..... Teléfono .....

## LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARREÑA por el periodo de un .....  
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.  
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

- Giro postal núm. .... impuesto con fecha: .....
- Cheque adjunto núm. ....

Firma

## PRECIO DE SUSCRIPCION

- Anual: 7.750
- Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

**LA PRENSA**  
ALCARREÑA

Calle Cogolludo, 36  
 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.



## EL FACTOR DESENCADENANTE

Tal y como publicá- bamos ayer en nuestra primera página, el gobernador civil de la provincia Eduardo Moreno Díez, expuso el jueves a los medios de comunicación provinciales su opinión acerca del polémico tema de la manifestación ante el Gobierno Civil y en contra del trasvase, de alcaldes y concejales de diversos ayuntamientos de la provincia que, encabezados por el presidente y vicepresidente de la Diputación y el senador Ruiz, profirieron diversos gritos tales como "ministro, gallina, te vas por las esquinas" y "gobernador, dimisión".

Recordar que el gobernador civil señaló la atribución que tiene todo gobernador de sancionar los actos contrarios a las leyes, orden público, moral o a las costumbres y que

en este sentido se estaba estudiando si la actuación de los manifestantes era o no sancionable; asegurando que lo que no se cuestionaba era si la manifestación era o no legal.

Finalmente, comentaría a los medios de comunicación que la actitud del presidente y senador, así como de los manifestantes, había provocado un factor desencadenante en algunos pueblos que realmente le preocupaba y que podía dar lugar a desobediencia civil. Así destacó el caso del alcalde de Palmaces, quien acudió a protestar al Gobierno Civil por el trasvase. O el caso del Ayuntamiento de Palancares, que llamó al ministro, diciendo que si acudían los de Iryda a realizar unas expropiaciones que se han llevado a cabo, "habría sangre". Destacó también la acti-

tud del Ayuntamiento de Irueste, que había acordado en pleno que la central de Trillo se construya en "Madrid, Cataluña o el País Vasco", pero no en Guadalajara y que se negaban a que pasasen unas líneas de la misma por su municipio. Finalmente, aludió al alcalde de Matillas que no quiere dejar pasar los convoys destinados a la central nuclear de Trillo si no se paga antes al municipio una cantidad de dinero acordada. En este sentido el Gobernador Civil afirmó que "estamos llegando al esperpento".

## SUCESOS

### INCENDIO EN YEBRA

En la tarde del jueves, alrededor de las 7, se declaró un incendio en el paraje ubicado en la finca de San Rafael, en el término municipal de Yebra, propiedad de Félix de Sentemenat Guell. Ardieron unos quinientos metros cuadrados de sembrado de centeno, sin cosechar, y fueron pasto de las llamas cincuenta pinos y tres hectáreas de monte bajo, ascendiendo los daños a unas 75.000 pesetas.

El fuego quedó ex-

tinguido pasadas las 8 de la tarde y se contó con la colaboración de unos cien vecinos de las localidades de Pastrana, Zorita de los Canes y la propia Yebra, así como con las fuerzas de la Comandancia de la Guardia Civil. Si bien la causa del incendio todavía no se sabe con certeza, no se descarta la posibilidad de que el inicio del fuego pudiera ser como consecuencia de una punta de cigarrillo arrojada por un transeunte.

## SIGÜENZA

EN LA ERMITA DEL HUMILLADERO

### HOY SE INAUGURA LA EXPOSICION DE ENRIQUE MONTES DE LIEBANA



## CAMPAÑA TURISTICA DE LA REGION

La Dirección General de Turismo de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dentro de su amplia campaña divulgativa en materia turística en el presente verano, está distribuyendo en estos días, dos nuevos carteles ilustrados, en su anverso por la conocida imagen gráfica "Castilla-La Mancha, un sueño posible".

Uno de ellos que lleva por título "El turismo beneficia a todos, cuidémoslo", tiene por objeto hacer una reflexión en plena temporada turística de la impor-

tancia que el fenómeno del turismo tiene para nuestra región. El otro cartel reproduce una detallada relación de alojamientos hoteleros y campings de las cinco provincias de la comunidad autónoma con sus respectivas direcciones y teléfonos. Ambos carteles que tienen 66x44 centímetros de dimensión, se distribuyen en número de 10.000 ejemplares cada uno, de manera gratuita entre las empresas del sector, comerciantes y todo tipo de ciudadanos de la región interesados en las ofertas turísticas de la Dirección General de Turismo de la Junta Autónoma.

Interesante exposición la que se inaugura hoy en la Ermita del Humilladero, en Sigüenza y que se podrá visitar hasta el próximo día 27, en horario de 12 a 2 por las mañanas y de 6 a 9 por la tarde. La exposición está formada por los óleos y esmaltes del artista Enrique Montes de Liebana que actualmente vive en Trijueque. El conocido pin-

tor -recordemos que hace unos meses colgó sus cuadros en nuestra capital- trae a Sigüenza un total de 33 obras bajo títulos tan sugerentes como "Tierra árida", "En la playa", "Comida campestre", "Mirando al mar", "Dunas" o "En la lejanía", obra que reproducimos en esta página, por lo que se refiere al óleo. En cuanto a esmaltes, cuenta con

las obras de "Jinete", "Vendaval", "Arlequín", "Mirando al espejo", "La espera" o "El flautista", entre otras.

El marco de la Ermita del Humilladero y la calidad de las obras, a las que ya se han referido positivamente algunos críticos de arte, hacen apetente acudir a esta exposición de la que, sin duda, se saldrá satisfecho.